

RESOLUCIÓN del Presidente de la Junta Electoral de la Facultad de Filosofía y Letras, de 20 de enero de 2026, por la que se aprueba el **censo definitivo** para las elecciones a la Junta Electoral de Centro. En virtud de la Instrucción del Secretario General de la Universidad de Cádiz UCA/SG01/2024, la publicación del censo se encuentra alojada en la dirección electrónica <https://sistemadeinformacion.uca.es>, a la que se puede acceder desde <https://secretariageneral.uca.es/censo-centros/>

Cádiz, en la fecha de la firma
EL DECANO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QGXSNHUZK5WJJ45PMF4BCIA	Fecha	23/01/2026 11:06:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QGXSNHUZK5WJJ45PMF4BCIA	Página	1/1

